



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL  
Nº 00000558-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 22 NOV 2013

VISTO:

El Informe Nº 1521-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 18 de Noviembre del 2013; y Proveído de fecha 19 de Noviembre del 2013, Informe Nº 375-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 20 de Noviembre del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000534-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de Octubre del 2013, se APROBO, el Presupuesto Analítico de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", para gastos de Contratación de personal, contratación de servicios, por el monto ascendente a S/. 96,313.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

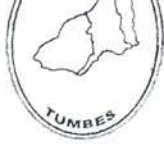
Que, mediante Informe Nº 1521-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 18 de Noviembre del 2013, el Sub. Gerente de Obras, solicita la Reestructuración del Presupuesto Analítico, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", por el importe ascendente a S/. 96,313.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al mes de Diciembre del 2013.

Que, mediante proveído de fecha 19 de Noviembre del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 1521-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Presupuesto Analítico Reestructurado.

Que, mediante Informe Nº 1521-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 20 de Noviembre del 2013, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, opina que se debe aprobar el Presupuesto analítico Reestructurado, ya que el monto otorgado en su momento por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de S/. 96,313.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES), no ha sido variado solo varia las específicas de gasto (de bienes a planilla), ya que en la Correlativa Nº 0135 existe un saldo que será utilizado para la contratación de personal de dicha Sub Gerencia, correspondiente al mes de Diciembre del 2013.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre delegación de Resoluciones Gerenciales Regionales;





**Copia fiel del Original**

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"  
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL  
N° 00000558 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 22 NOV 2013

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,** el Presupuesto

Analítico Reestructurado de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", de la Sub Gerencia de Obras para gastos de planilla de personal contratado y contratación de servicios, por el importe de S/. 96,313.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al mes de Diciembre del 2013 y que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución, precisando que el gasto que se genere será afectado a la disponibilidad presupuestal aprobada con R.G.R. N° 000534-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 31.10.2013.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente

resolución a la Sub Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. RAFAEL ALFREDO CAVEDRA GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





Correlativa :

Fuente : RO - CYSC

00000558

Copia del Original

22 NOV 2013

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							88,350.52
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL	72,703.3	
INSPECTOR DE OBRA	1	4,000.00	4,000.00	1	4,000.00	20 días	
PROFESIONAL	3	3,800.00	3,800.00	1	11,400.00		
PROFESIONAL	1	3,800.00	2,533.33	1	2,533.33		
ASESOR LEGAL	1	3,500.00	3,500.00	1	3,500.00		
PROFESIONAL	2	3,000.00	3,000.00	1	6,000.00		
ASISTENTE TECNICO 3	2	2,500.00	2,500.00	1	5,000.00		
ASISTENTE TECNICO	1	2,000.00	2,000.00	1	2,000.00		
ASISTENTE TECNICO	4	1,600.00	1,600.00	1	6,400.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	1	1,800.00	1,800.00	2	3,600.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	1	1,400.00	1,400.00	2	2,800.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	4	1,400.00	1,400.00	1	5,600.00		
TECNICO ADMINISTRATIVO	2	1,000.00	1,000.00	1	2,000.00		
CHOFER	1	1,250.00	1,250.00	1	1,250.00		
PORTAMIRA	1	1,400.00	1,400.00	1	1,400.00		
PORTAMIRA	1	1,200.00	1,200.00	1	1,200.00		
PORTAMIRA	4	1,080.00	1,080.00	2	8,640.00		
PORTAMIRA	1	1,080.00	1,080.00	1	1,080.00		
ASISTENTE DE CAMPO	1	1,100.00	1,100.00	1	1,100.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	800.00	800.00	1	3,200.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							7,088.57
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							6,058.61
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							2,500.00
AGUINALDO							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							95.68
MATERIAL DE ESCRITORIO							95.68
COMBUSTIBLE							0.00
LUBRICANTES							0.00
AGUA							0.00
COMPUTADORA							0.00
OTROS							0.00
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							7,866.80
FOTOCOPIADO							1,066.80
VIATICOS							0.00
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA							0.00
OTROS SERVICIOS							6,800.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							96,313.00

